

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 088

Fecha Estado: 08/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620200022600	Acción Popular	INVERUS S.A.S. E INVER DE VILLA S.A.S	GRUPO AMADOR S.A.S.	Auto pone en conocimiento Incorpora – Pone en conocimiento.	07/06/2023		
05001310300620210000600	Verbal	LESDY YULIANA HERNANDEZ HENAO	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto decide recurso Incorpora - Resuelve recurso.	07/06/2023		
05001310300620210018800	Verbal	ARCIFINIO S.A.S. en LIQUIDACION	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto de Trámite Decreta pruebas.	07/06/2023		
05001310300620210042800	Verbal	LILIANA MARIA PULGARIN CASTAÑO	JEFFREY GUISEPPE OSPINA VALENCIA	Auto requiere Nombra Curador ad-litem – Requiere Demandante.	07/06/2023		
05001310300620230020000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	Alquilar Contenedores S.A.S. - Sandra Deisy Pasos Gómez.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda – Reconoce Personería.	07/06/2023		
05001310300620230021400	Ejecutivo Singular	GIOVANNI SALAZAR BARRERO	JAIRO OLAYA VELEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos	07/06/2023		
05001310300620230023600	Ejecutivo Singular	TIBERIO DE JESUS ORTIZ ACOSTA	JOSE FABIAN ESCUDERO CORREA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia por factor territorial – ordena remitir a los Juzgados Civiles Circuito de Itagüí - Antioquia.	07/06/2023		
05001310300620230024000	Conflicto de Competencia	LUZ EDITH PINZON RAMIREZ	JAVIER ALFONSO MONCADA GARAY	Auto Ordena Remitir Resuelve el presunto Conflicto De Competencia - Ordena Enviar Expediente Al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.	07/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)